



Universidad Nacional de Córdoba
2022 - Las Malvinas son argentinas

Resolución Decanal

Número:

Referencia: Designación Tribunal de Tesis MDA - Ab. Patricia Moreno

VISTO:

La tesis presentada por la maestranda Ab. Patricia Moreno tesis titulada “¿Es necesario crear Tribunales Administrativos especializados en Salud en Córdoba?”

Y CONSIDERANDO:

Que es necesario proveer a la designación del Tribunal que juzgará la Tesis de Maestría presentada de acuerdo a lo dispuesto por el Reglamento de la Carrera de Posgrado de Maestría en Derecho Administrativo (Resolución HCS 232/2016);

Que el Comité Académico de la Carrera de Maestría en Derecho Administrativo, propone como miembros del tribunal a los Profesores Dra. Daniela Sosa (UNC), Dr. Ricardo Muñoz (UNRC), Dr. Lorenzo Barone (UNC) y como suplente al Mgter. Jorge Aita Tagle (UNC). (art. 11 inc. c) y art. 33 - Res. HCS 232/2016);

Que los profesores propuestos reúnen las condiciones establecidas para ser integrar el tribunal;

Por todo ello,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE DERECHO
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

RESUELVE:

Art. 1º: Designar como miembros del Tribunal que juzgará la Tesis de Maestría de la Carrera de Maestría en Derecho Administrativo presentada por la Abogada Patricia Moreno tesis titulada “¿Es necesario crear Tribunales Administrativos especializados en Salud en Córdoba?” a los Sres. Profesores Profesores Dra. Daniela Sosa (UNC), Dr. Ricardo Muñoz (UNRC), Dr. Lorenzo Barone (UNC) y como suplente al Mgter. Jorge Aita Tagle (UNC).

Art. 2º: Regístrese, dese copia y pase a la Secretaría de Posgrado a sus efectos.

